



Reunida la Comisión de Selección, el día 20 de diciembre 2024 a las 8:45 horas, para realizar el proceso de selección de un/a Mediador/a-Intercultural para el Programa de Fomento de la Inclusión Social de las Personas Inmigrantes en el ámbito local, con un contrato temporal para la mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Área de Servicios Sociales que será desarrollado a través del Plan Local de Empleo de Villanueva del Arzobispo (artículo 15.2 E.T. Y artículo 1.3 del RD 32/2021 de 30 de diciembre de 2021, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo), previas las formalidades establecidas en las bases de la convocatoria, ha adoptado, entre otros los siguientes acuerdos:

**1º)** Aprobar la siguiente relación de aspirantes con la puntuación provisional de la valoración de méritos:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL
1	MOUNIYA TAOUIH BAADI	XXXX828XX	1,35	0,3
2	TÁMARA FERNÁNDEZ JEDDON	XXXX367XX	0,33	0,1

**2º)** Los candidatos tienen un plazo de **TRES DÍAS HÁBILES** para presentar las alegaciones que estimen convenientes al proceso de baremación, a partir del día siguiente de publicación de la presente Acta en el Portal de Transparencia y en Página Web del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo.

**3º)** Convocar a los aspirantes a la entrevista que tendrá lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Villanueva Del Arzobispo, el día 8 de enero de 2025 a las 10:15 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a la fecha de la firma

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO**

